

XVIII.3. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Actividades en materia de agricultura

120.ª Sesión del Comité de Agricultura

Se celebró del 24 al 27 de abril. El Comité centró sus trabajos en la discusión de un documento de evaluación de las consecuencias de la negociación de la Ronda Uruguay del GATT. Se puso de manifiesto el desacuerdo existente entre los países de la Unión Europea y el Japón frente a los Estados Unidos, el Grupo de Cairns y el Secretariado en la valoración de los resultados de esta Ronda. Por todo ello se sugirió una reelaboración profunda del documento, concediendo más importancia a los logros alcanzados y no prejugando la necesidad de abrir una nueva ronda de negociaciones lo antes posible.

Por lo que se refiere a la discusión sobre las cuestiones estratégicas que deben formar parte del programa de trabajo en el futuro, se inició la discusión sobre la conveniencia de celebrar una reunión de alto nivel, una reunión del Comité de Agricultura a nivel ministerial, o ambas: se trataría de valorar, pasados diez años de la reforma de las políticas agrarias de los países de la OCDE el contenido de una nueva orientación para las políticas agrarias.

Por último, el Comité analizó y se mostró conforme con los resultados del Seminario sobre Silvicultura, Agricultura y Medio Ambiente celebrado en Madrid en octubre de 1994, y aprobó la difusión general del conjunto de los documentos y de sus conclusiones. La continuidad de los trabajos iniciados por este Seminario quedó condicionada a su aceptación por el Grupo Mixto Agricultura/Medio Ambiente, que en su sesión del mes de junio no lo estimó pertinente, a pesar del interés manifestado por diversas Delegaciones.

121.ª Sesión del Comité de Agricultura

Tuvo lugar del 7 al 9 de noviembre. Además de analizar los resultados recientes de los diversos Grupos de Trabajo dependientes del Comité, la discusión se centró en el contenido de una reunión

del Comité de Agricultura a nivel ministerial prevista inicialmente para finales de 1997 o comienzos de 1998.

Esta nueva reunión del Comité a nivel ministerial provocó, una vez más, una discusión sobre la orientación de los trabajos en el seno de la Organización y en particular sobre la interpretación que merecen los comunicados ministeriales en materia de política agraria de 1987 y 1992. Diversas delegaciones, entre ellas la delegación española, propusieron la conveniencia de concentrar el contenido de una nueva reunión del Comité a nivel ministerial en dos puntos: a) realización de un balance de lo realizado a partir de las orientaciones ministeriales de 1987 y 1992; b) valoración de los nuevos desafíos y de los cambios en las políticas agrarias necesarios a partir de la finalización de la Ronda Uruguay del GATT y de la nueva situación económica a nivel mundial.

Este fue el acuerdo adoptado y forma parte del contenido de los primeros documentos de preparación de dicha reunión ministerial.

Por otra parte se llevó a cabo, con carácter monográfico, la presentación de la política agraria de Argentina, que contó con un informe detallado dedicado particularmente a analizar las medidas recientes a nivel macroeconómico y sus consecuencias para el sector agrario: la estabilización monetaria, la liberalización de los intercambios y la desregulación económica (en particular el proceso de privatización del sector público). Más en particular, se mostró un sector agrícola pujante, que disfruta de la supresión de diversas tasas y de la existencia de mecanismos y derechos más simplificados, pero al mismo tiempo en el proceso de debate no se pudo ocultar el empobrecimiento creciente de la llamada agricultura familiar, que carece de sistemas de apoyo de tipo europeo.

Reunión a alto nivel del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Rural

Se celebró durante los días 11 y 12 de abril. Este grupo aprovechó su quinto año de existencia para convocar a los responsables del desarrollo rural de los diferentes países de la OCDE. Los trabajos partieron del conocimiento del hecho de que alrededor del 35% de la población de los países de la OCDE es rural y ocupa más del 90% del territorio, para examinar a continuación las amenazas que padecen

estas zonas a partir de fenómenos como «la mundialización de la economía» y el «cambio estructural de los sectores industrial y agrícola».

Los representantes de los diversos países examinaron los cambios en las políticas y en particular subrayaron la importancia de reforzar aquéllas orientadas a mejorar el medio ambiente de las zonas rurales. Asimismo se valoró la creación de nuevas empresas en estas áreas, constatando que a menudo provienen de la explotación de nuevos mercados para los productos locales, tanto alimentarios como artesanales, y de servicios especializados.

Grupo sobre Frutas y Hortalizas

Celebró su 20.^a sesión del 21 al 23 de junio. Este grupo reviste una especial relevancia para nuestro país, del que asumimos su presidencia, frente al «Grupo de Cereales, Alimentos del Ganado y Azúcar» y al «Grupo de Carne y Productos Lácteos». Sus trabajos se concentraron en los análisis a corto plazo de las principales producciones (manzanas, peras y cítricos) así como a la evolución futura del sector de Frutas y Hortalizas en los países de la OCDE, particularmente en la perspectiva de la reforma de las políticas agrarias que se han basado en una reducción de los niveles de apoyo a la agricultura. Finalmente se inició una discusión sobre el futuro de la actividad de este grupo, que diversos países han puesto en cuestión, que pretende la dedicación a temas más orientados a analizar los aspectos ligados con los sistemas de comercialización y los intercambios regionales e internacionales.

Primera Conferencia Conjunta de Directores y Representantes de Investigación, Servicios de Divulgación y Enseñanza Superior Agraria

Tuvo lugar del 4 al 8 de septiembre. Por primera vez se celebró esta Conferencia agrupando las tres diferentes áreas temáticas, que anteriormente tenían reuniones por separado. Los trabajos se apoyaron en una abundante documentación dirigida, sobre todo, a analizar las siguientes cuestiones: a) el concepto de desarrollo sostenible en el sector de la agricultura; b) la situación de los sistemas de desarrollo de conocimiento agronómico en los países de la OCDE; y c) nuevas políticas para un sistema

más eficaz de desarrollo de los conocimientos agronómicos. De las conclusiones merece destacar las recomendaciones dirigidas a la mejora de la cooperación en el seno de los sistemas de desarrollo del conocimiento agronómico, a los aspectos ligados con la financiación de este sistema y a los problemas derivados de la propiedad de los servicios de extensión agraria. Finalmente se acordó realizar una conferencia de este tipo cada tres años.

Actividades en materia de pesca

75.^a Sesión del Comité de Pesca

Esta primera sesión del año del Comité tuvo lugar durante los días 2 y 3 de marzo. Se inició con el nombramiento de la Mesa en la que España retuvo, de nuevo, una vicepresidencia. Por lo que se refiere a los trabajos, destacó el análisis sobre el estudio referido a «aspectos económicos de la gestión de la pesca» que se lleva a cabo a través de un grupo de expertos. Asimismo se discutió otro de los documentos elaborados por este grupo referido a «los intercambios y el medio ambiente», tanto por lo que se refiere a la orientación de su contenido (de acuerdo con las recibidas del Consejo de la OCDE a nivel ministerial en materia de medio ambiente, de los informes elaborados por los países y de otros aspectos sugeridos por el grupo de expertos) como por lo que se refiere al análisis de las «medidas de conservación de las pesquerías», aspecto en el que se demandó al Secretariado que reúna la información disponible producida por diversas organizaciones internacionales.

Por otra parte, se avaluaron los trabajos referidos al análisis de «los aspectos sobre la industria de la pesca y el sector acuícola de la demanda creciente de recursos en las zonas costeras» y se juzgó sobre la conveniencia de continuar con los estudios referentes a «la reestructuración de la industria de la pesca», que han sido efectuados para un número limitado de países. Finalmente, se aprobó el contenido esencial del informe Anual de Pesca para 1994, que es objeto de publicación y se dieron orientaciones sobre diversas actividades dirigidas a analizar los problemas de la pesca en la perspectiva del cambio de siglo (la importancia de continuar los trabajos sobre los intercambios y el medio ambiente, la finalización de los estudios sobre la ges-

tión de la pesca, la conclusión de diversos acuerdos internacionales importantes en la FAO y en la ONU, etc.).

76.ª Sesión del Comité de Pesca

Esta segunda sesión del año, mantenida del 9 al 11 de octubre, permitió avanzar en los trabajos en cursos y, en particular, en los referentes al tema «Intercambios y Medio Ambiente». En este aspecto, se sugirieron como puntos relevantes los siguientes: 1) definir los aspectos medioambientales de las pesquerías; 2) determinar los costes y beneficios asociados a la consecución de una práctica sostenible de la pesca; 3) examinar las medidas que podrían llevar a cabo los países miembros de una organización de conservación de pesquerías para garantizar que todos los navíos de todas las nacionalidades que operan en una zona determinada practiquen una pesca sostenible y responsable; y 4) estudiar si sería conveniente apelar en último extremo a la existencia de medidas comerciales multilaterales y en qué circunstancias.

En cuanto a las actividades relativas a la pesca y el cambio de siglo, se sugirieron los siguientes puntos: 1) la conveniencia de incluir en el programa de trabajo los aspectos que ligan intercambios y medio ambiente, aspectos sociales relativos a las comunidades dependientes de la pesca, enfoque integrado de la cuestión de la pesca sostenible y responsable (aspectos económicos, sociales e institucionales); y 2) relación de estos temas con «el código de conducta para una pesca responsable» y otros acuerdos multilaterales. Todos estos temas serán abordados en una reunión ministerial o de alto nivel cuya celebración se decidirá en el futuro.

Finalmente, se analizaron los documentos de diversos países (Canadá, Noruega y Japón) sobre el «estudio de los efectos sobre la industria de la pesca y el sector acuícola de la demanda creciente de recursos en las zonas costeras». También merecieron atención diversos aspectos tales como la participación de Rusia como observador en las actividades de la Organización, la aportación de la FAO en la futura Conferencia Internacional sobre Contribución de la Pesca Sostenible a la Seguridad Alimentaria y la situación presupuestaria y el mantenimiento futuro de los trabajos de este Comité.

XVIII.4. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Esta institución inició su andadura el 1 de enero de 1995, de acuerdo con la decisión tomada en la reunión ministerial de Marrakech que puso fin, en abril de 1994, a los siete años de negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay.

La prioridad, durante este primer año de existencia, ha sido la puesta en práctica de los compromisos adquiridos en la Ronda Uruguay y, como condición previa, la creación de los mecanismos institucionales necesarios.

En efecto, la creación de los órganos subsidiarios encargados de supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la redacción del mandato (o término de referencia) a dar a los mismos y la elaboración de las reglas de procedimiento de dichos órganos ha ocupado una gran parte del tiempo.

Sentada la base institucional se ha puesto en marcha el proceso de notificación que permite supervisar el cumplimiento de los compromisos.

La Delegación del MAPA en Ginebra ha asegurado la participación constante en las discusiones y se ha visto respaldada y dirigida, según los casos, por diferentes Unidades del Departamento entre las que cabe destacar el Gabinete del Ministro, la Subdirección General de Relaciones Agrarias Internacionales y la Secretaría General de Producciones y Mercados.

Se reseñan a continuación los principales centros de interés:

El Comité de Agricultura estableció el sistema de vigilancia de los compromisos adquiridos en la Ronda Uruguay en materia agraria, adoptando las prescripciones y modelos de notificación en las áreas de Acceso a los Mercados, Ayuda Interna y Subvenciones a la Exportación, así como los relativos a Prohibiciones y Restricciones a la Exportación.

En el área de Acceso a los Mercados, aparte de la reducción de aranceles, para cuya vigilancia se ha adoptado el sistema ya utilizado en la Ronda Tokio, consistente en la contranotificación operada por el país que detecte irregularidades en la conducta de otro, se ha centrado la atención en la información relativa a la administración de los contingentes arancelarios, analizando tanto la relación entre los contingentes preferenciales y contingen-